

ACUERDO DE CONCEJO № 005-2013

Juanjui, 03 de enero de 2013

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CACERES — JUANJUI.

VISTO:

En Sesión Extraordinaria № 001-2013 de fecha 02 de enero del 2013, bajo la Presidencia del Teniente Alcalde Prof. Paulo Santiago Pinchi Tafur, por encargatura del Alcalde Prof. Renán Saavedra Sandoval, mediante Resolución de Alcaldía № 764 – 2012 de fecha, 28.DIC.2012, con la asistencia de los Regidores: Sr. Víctor Campos Fuentes, Sra. Elva Cárdenas Caballero, Prof. Russ Gavy Diaz Huaccha, Sr. Romer Flores Arévalo, Sr. Jairo Tenazca Satalaya, Sra. Maribeth Saldaña Pérez, Sra. Elizabeth Torres Del Águila y el Prof. Víctor Hugo Ramírez Perdomo; referente al punto de agenda para aprobar donaciones no gubernamentales para los proyectos de obras en la Provincia de Mariscal Cáceres;

Después del sustento, deliberaciones de los Regidores y puesto a votación, el que tuvo el siguiente resultado: favor tuvo (05) cinco votos de los Regidores Prof. Paulo Santiago Pinchi Tafur, Sra. Elva Cárdenas Caballero, Prof. Russ Gavy Diaz Huaccha, Sr. Romer Flores Arévalo, Sr. Jairo Tenazoa Satalaya, votos en contra no hubo y (04) cuatro votos de abstención de los regidores Sra. Elizabeth Torres del Aguila, por que no está conforme con el informe de la ONG, la Sra. Maribeth Saldaña Pérez por desconocimiento, el Prof. Víctor Hugo Ramírez Perdomo porque las ONGs no garantizan el financiamiento de proyectos y el Sr. Víctor Campos Fuentes porque no especifica de que ONG se está refiriendo, el Concejo por mayoría aprobó el siguiente:

ACUERDO:

1º APROBAR las donaciones de las Organizaciones No Gubernamentales para los proyectos de obras en la provincia de Mariscal Cáceres.

2º HAGASE de conocimiento a los regidores, al Gerente Municipal, a la Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano – Rural, a la Gerencia de Administración y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

Pegístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.

Reg. Paulo S. Rinchi Talur TENIENTE AL CALDE

SECRETARIA SECRETARIA SECRETARIA SECRETARIA SULLAN JULI